



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-25-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA EL FESTEJO DEL SERVIDOR PÚBLICO 2024, CONSISTENTE EN 10 MOTONETAS Y 3 AUTOMÓVILES, REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **once horas** del día **martes dieciocho de junio del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-25-2024**, encontrándose presentes los siguientes servidores públicos: el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, el **Contador Público Luis Fernando García Capetillo**, Analista de Procedimientos por Invitación y la **Licenciada Natalia González Legorreta**, Técnica en Licitaciones, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, quienes coordinan el presente acto. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; la **Licenciada Mónica Fabiola Bañuelos Rodarte**, Directora General de Capital Humano, así como por parte del Área Técnica; la **Licenciada Karina Paola Santibáñez Calzadilla**, Jefa del Departamento de Beneficio al Personal, ambas adscritas a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones, de conformidad a lo establecido en los apartados III inciso a) y VI inciso a) de la **CONVOCATORIA** y artículo 27 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.

En uso de la voz el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, así como en términos de los artículos 13 fracción III, 24 y 27 fracciones I, XV y XIX de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal** y apartado I inciso c) de la **CONVOCATORIA** del procedimiento de **INVITACIÓN**, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-25-2024, PARA LLEVAR A CABO  
LA ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA EL FESTEJO DEL SERVIDOR PÚBLICO 2024, CONSISTENTE EN 10  
MOTONETAS Y 3 AUTOMÓVILES, REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Se hace del conocimiento a los **PARTICIPANTES** que no se realizaron acuerdos en la presente Junta de Aclaraciones.

De igual manera, se hace constar que de conformidad con lo establecido en el apartado III inciso a), así como el apartado VI inciso a) de la **CONVOCATORIA**, ningún **PARTICIPANTE** formuló pregunta alguna a los aspectos contenidos en la **CONVOCATORIA**.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y 27 segundo párrafo del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forman parte integrante de la propia **CONVOCATORIA** y deberán ser consideradas por los **PROVEEDORES** participantes en la elaboración de su proposición. Se hace del conocimiento de los **PARTICIPANTES** y servidores públicos en la presente **INVITACIÓN** que ésta es la única Junta de Aclaraciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **once horas con diez minutos** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **3 (tres)** hojas que corresponden a la presente acta.

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:**

**C.P. Roberto Carlos Malo Macías.**  
Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:**

**L.A. Aribel Pérez Beltrán**  
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos  
de Contratación de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Luis Fernando García Capetillo**  
Analista de Procedimientos por Invitación  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

C. A. Pérez B.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-25-2024, PARA LLEVAR A CABO  
LA ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA EL FESTEJO DEL SERVIDOR PÚBLICO 2024, CONSISTENTE EN 10  
MOTONETAS Y 3 AUTOMÓVILES, REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES

**Lic. Natalia González Legorreta**

Técnica en Licitaciones de la Dirección  
General de Adquisiciones de la Secretaría  
de Administración del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Lic. Mónica Fabiola Bañuelos Rodarte,**  
Directora General de Capital Humano de la Secretaría  
de Administración del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Lic. Karina Paola Santibáñez Calzadilla,**  
Jefa del Departamento de Beneficio al Persona  
de la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría  
de Administración del Estado de Aguascalientes.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

No asistieron a este acto.

**REPRESENTANTES DE LOS PROVEEDORES INVITADOS:**

No asistieron los representantes de los proveedores invitados.

- FIN DEL ACTA -

JUNTA DE ACLARACIONES  
18 DE JUNIO DEL 2024